

"LANAFIT S.A."

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"LANAFIT S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 22 de marzo de 2.015, en la sede social de la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, a las 17 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de "LANAFIT S.A.", contando con la asistencia de sus únicos accionistas registrados en el Libro respectivo y que son en su orden:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	PORCETAJE %	VALOR EN USD\$
Fuad Dassum Armendáriz	600.000	60%	600.000,00
Alberto Dassum Aivas	100.000	10%	100.000,00
Alfredo Dassum Aivas	100.000	10%	100.000,00
Morice Dassum Aivas	100.000	10%	100.000,00
Francisco Dassum Aivas	100.000	10%	100.000,00
Suman 5 Accionistas	1.000.000	100%	\$ 1.000.000,00

Concurre el señor Calisto Jácome A., en calidad de Comisario Principal nombrado para el ejercicio 2.014, quien ha sido especial y singularmente convocado a la presente Junta. Por votación unánime resuelven los accionistas designar al Sr. Ing. Alfredo Dassum Aivas como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta, mismo que agradece la nominación y promete el más fiel y legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su cometido.

El infrascrito Secretario, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones, esto es las 1.000.000 acciones o los USD\$ 1.000.000 que integran el capital o los 1.000.000 votos. Así lo acredita en legal y debida forma.

Con la certificación de Secretaría, la Junta General se declara legalmente instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas y actuando en la Secretaría como Secretario Ad-Hoc el Ing. Alfredo Dassum Aivas.

La Secretaría da lectura a la convocatoria cursada con la debida anticipación a los señores accionistas para la celebración de la Junta, la misma que ha sido aceptada por los convocados y reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores accionistas de "LANAFIT, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día martes 22 de marzo de 2015, a las 17 horas (5 p.m.) en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.014; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo sobre el mismo ejercicio 2014; 3) Conocimiento de los balances o estados financieros por el ejercicio 2.014; 4) Conocimiento de los Resultados

obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2015; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2015 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia.- Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente al señor Comisario.- Quito, 12 de marzo de 2.015.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum A., Gerente.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, Presidente-Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

Contando con la asistencia de la totalidad del capital y de sus accionistas y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el orden del día indicado; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Es puesto a consideración el primer punto de la Agenda y se concede la palabra al señor Gerente, quien a nombre de la Administración de la Compañía, con la venia de los señores accionistas, procede a dar lectura a su Informe de Labores cumplidas en el año 2.014, en el que resumidamente expone: 1) Situación general del país en el año 2.014; 2) la situación y actividad de “Lanafit S.A.” en el ejercicio 2.014; 3) la situación financiera de Lanafit S.A.; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

El señor Gerente también manifiesta, los esfuerzos y el trabajo que se han realizado para alcanzar buenos resultados; y, por último concluye agradeciendo a los señores accionistas por la colaboración brindada a su gestión.

Por Secretaría se lee el Informe del señor Comisario Calisto Jácome por el ejercicio 2.0134, en el que manifiesta que la Contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances son el fiel reflejo del resultado positivo que han tenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con el ejercicio 2.013.

Se conoce también el Informe de Auditoría Externa en el que expresamente se hace conocer y certifica el patrimonio, flujos de caja, activos, pasivos, hace constar que la Empresa ha cumplido sus deberes formales y obligaciones.

Se dispone se de lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores accionistas para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La Presidencia dispone y pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de una breve deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente, consignando un voto de felicitación y reconocimiento por el empeño con que viene desarrollando su gestión; 2) aprobar los informes del señor Comisario y de Auditoría Externa; 3) aprobar los balances presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los principios de la técnica contable y principios de general aceptación, según así lo certifican tanto el señor Comisario como la Auditoría Externa, advirtiendo que todos

los registro y balances en general están bajo NIIF'S. En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos el Sr. Gerente informante por razones de delicadeza.

Sobre el destino de los 1,323,340.58, acogiendo lo sugerido por la Administración, cumpliendo lo que dispone la Ley, la Junta dispone que sea asignada de la siguiente forma: a) 15% de participación laboral: o sea USD\$ 198,501.09; b) Impuesto a la Renta (22%), determinando como exige la Ley, esto es USD\$ 279,721.35; y, c) Impuesto Diferido USD \$ 14,876.59.

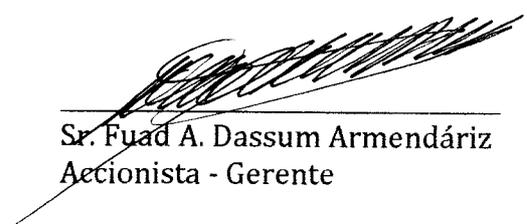
De la Utilidad Líquida luego de deducciones que alcanza a USD\$ 830,241.56, la Junta por unanimidad resuelve se entregue dividendos a los señores accionistas en proporción a sus aportaciones en el capital social, cuando la Compañía disponga de estos valores.

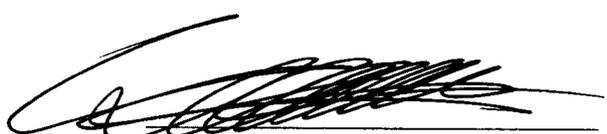
Seguidamente, y a propuesta de la Presidencia se reelige al Sr. Calisto Jácome como Comisario para el ejercicio 2.015. Así también, por moción del señor Presidente, la Junta decide por votación unánime autorizar al Sr. Gerente la contratación de la respectiva Auditoría Externa ordenada por la Ley y fije sus honorarios.

La Presidencia declara que han sido tratados y resueltos todos los puntos de la Agenda y concede un breve receso para la redacción de esta Acta.

Reinstalada la Junta, con todos sus asistentes es leída la presente Acta y puesta a consideración, es aprobada sin modificación alguna.

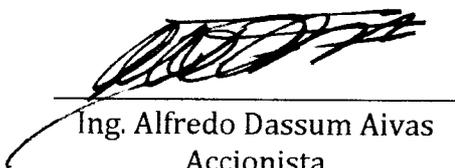
Se levanta la sesión a las 18:20 horas, firmando en constancia y fe, todos los asistentes, en unión del infrascrito Secretario que certifica.


Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz
Accionista - Gerente


Ing. Alberto F. Dassum Aivas
Accionista-Presidente


Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista


Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista


Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista